PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 40° aniversario de la Asociación Civil Club Tinetense Residencia Asturiana.

Art. 2°.- Se dispone la colocación de una placa en las instalaciones, sito en la calle Guevara 35, Comuna 15, CABA, con el siguiente texto:

LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RINDE HOMENAJE A LA ASOCIACIÓN CIVIL
CLUB TINETENSE RESIDENCIA ASTURIANA
EN EL 40° ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN

1986 – 2026

Art. 3°.- Comuníquese, etc.

Firmado digitalmente por Sergio Hernán SICILIANO
Fecha:13/07/2026 14:43:36
Diputado Sergio Siciliano
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto disponer la colocación de una placa conmemorativa en homenaje al 40° aniversario de la Asociación Civil Club Tinetense Residencia Asturiana, ubicada en la calle Guevara 35, en el barrio de Chacarita, Comuna 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La institución constituye una referencia significativa de la colectividad asturiana en nuestra Ciudad y, al mismo tiempo, un espacio de cuidado, acompañamiento y contención para personas mayores. Su historia reúne dos dimensiones muy valiosas: por un lado, la preservación de los lazos culturales, sociales y afectivos de la inmigración asturiana; por el otro, el compromiso sostenido con quienes requieren asistencia, cuidado y un entorno de pertenencia.

Los antecedentes institucionales se remontan al Club Tinetense, fundado el 20 de octubre de 1932, que funcionó desde sus inicios como un ámbito de encuentro y apoyo mutuo para migrantes asturianos que llegaban a la Argentina en búsqueda de nuevas oportunidades. Aquel espacio permitió sostener vínculos comunitarios, conservar tradiciones y construir redes de solidaridad en una nueva patria.

Décadas más tarde, ante la necesidad de brindar respuestas concretas a compatriotas que atravesaban situaciones de vulnerabilidad, dificultades de salud o ausencia de redes familiares de contención, un grupo de asturianos impulsó la creación de la Residencia Asturiana. Entre ellos se destacó Venancio Blanco, junto a quienes comprendieron que la solidaridad comunitaria debía traducirse también en cuidado efectivo para las personas mayores.

Ese proceso encontró un punto decisivo el 12 de abril de 1986, fecha en la que se firmó el acta de fusión que dio origen a la actual Asociación Civil Club Tinetense Residencia Asturiana. A partir de entonces, la institución consolidó un proyecto que integró la vida social, cultural y comunitaria con la asistencia y el cuidado de adultos mayores, dando forma a una experiencia singular dentro de la colectividad asturiana y española en Buenos Aires.

En sus primeros años, la entidad llevó adelante obras de remodelación en la sede del Club para alojar a personas mayores que necesitaban cobijo. Inicialmente, contaba con un salón social en planta baja y un reducido número de camas en la parte superior del edificio. Con el paso del tiempo, y frente al crecimiento de la demanda, la institución amplió progresivamente su capacidad de atención.

En 1991 se elaboró un plan de ampliación que permitió inaugurar, el 12 de febrero de 1996, el edificio de la calle Guevara 35. Posteriormente, una segunda etapa de crecimiento posibilitó alojar a más de cien personas, con instalaciones concebidas bajo parámetros de calidad y bienestar, inspiradas en modelos de residencias geriátricas del Principado de Asturias. Esta expansión da cuenta de una institución que no solo creció en infraestructura, sino también en compromiso social.

Actualmente, la Residencia Asturiana continúa desarrollando una tarea central orientada al bienestar integral de sus residentes. Su labor no se limita al cuidado físico, sino que también contempla la dimensión emocional, vincular y comunitaria de las personas mayores. Para ello, cuenta con un equipo interdisciplinario integrado por profesionales de medicina, psicología, nutrición, kinesiología y asistencia social, y promueve actividades como talleres de estimulación cognitiva, yoga, musicoterapia y cocina, entre otras propuestas.

La colocación de una placa conmemorativa constituye un gesto de reconocimiento institucional hacia una entidad que, durante cuatro décadas, sostuvo una tarea silenciosa pero imprescindible: cuidar, acompañar y ofrecer un hogar. En tiempos en los que el envejecimiento de la población exige respuestas humanas, cercanas y responsables, la labor de instituciones como la Asociación Civil Club Tinetense Residencia Asturiana adquiere un valor especial.

Este homenaje permite también destacar el aporte de las colectividades inmigrantes a la construcción social, cultural y solidaria de la Ciudad de Buenos Aires. La historia de la Residencia Asturiana es también la historia de una comunidad que supo organizarse para no dejar solos a sus mayores, transformando la identidad compartida en acción concreta.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.